

Mar del Plata, Jueves 16 de Junio de 2022

'Mi Primera Licencia'

En secundarias municipales dictan charlas teóricas para obtener el registro de conducir

El Municipio dio inicio al programa "Mi Primera Licencia", destinado a todo adolescente que esté cursando el último año de la escuela secundaria

municipal. Su objetivo es, por un lado, que estos se constituyan en "Agentes Multiplicadores de la Seguridad Vial", y por otro, que esos conocimientos sean suficientes para rendir el examen teórico requerido para la obtención de su primer registro.

"La propuesta se compone de tres encuentros: 2 de 90 minutos, en donde se dicta el contenido educativo y un tercero donde se lleva a cabo la evaluación, durante 1 hora", explicó al respecto

el director del área de Licencias de Conducir, Leonardo Lampugano.

Quienes decidan rendir el posterior examen se les reconocerá esta instancia como equivalente al teórico, restando que el alumno tenga que rendir la prueba práctica de manejo para obtener la licencia.

Vale aclarar que acceden a esta propuesta las escuelas municipales y que se trata de un trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación y la Dirección General de Licencias de Conducir, se dio comienzo a esta iniciativa con los alumnos de 6° A turno mañana de la Escuela Municipal N°209.



El Registro Municipal de Bicicletas sigue incorporando solicitudes

La Municipalidad de General Pueyrredon recuerda que sigue funcionando el Registro de Bicicletas, mediante el cual se puede inscribir la propiedad de cada rodado utilizado por residentes del Partido. Para esto, hay que entrar al link: www.mardelplata.gob.ar/registratubici y completar los datos solicitados.

Dicha normativa -creada por la ordenanza 25004- se constituye como una herramienta más para cuidar la seguridad de marplatenses y batanenses, destacándose que el registro de todas las bicicletas será de carácter voluntario. Al día de hoy, ya se han inscripto 131

rodados.

Los interesados pueden registrarse en la página web creada a tal fin, en donde el procedimiento es el siguiente: primero se deberá cargar los datos personales al sistema como así también los de la bicicleta, además de fotografías de la misma. Luego de realizar estos trámites -que incluyen el abono del grabado- se deberá solicitar un turno de validación.

Una vez otorgada la cita, se deberá concurrir con la bicicleta a la Secretaría de Seguridad (autoridad de aplicación de la Ordenanza), ubicada en avenida Juan B. Justo 3653. Luego de validar los

datos ingresados, se pide un turno para el Centro de Grabado, ubicado en avenida Champagnat 1492. Una vez completado el trámite, el registro municipal de bicicleta se recibe en la casilla de correo anteriormente ingresada.

La matrícula consistirá en un código alfanumérico único e irrepetible por cada unidad, el cual será fijado de forma permanente mediante una técnica de grabado en la parte frontal superior del tubo de asiento vertical del cuadro de la bicicleta. En caso de imposibilidad, deberá ser grabado en el costado derecho del rodado. La técnica de grabado utilizada permite regular la inten-

sidad según el material que se trate, a los fines de que la bicicleta no sufra ningún daño derivado de su realización.

Cabe señalar que en caso de robo o extravío de la bicicleta registrada, la persona damnificada deberá hacer la correspondiente denuncia penal y posteriormente informar a la Secretaría de Seguridad a través de la web, a los fines de su actualización registral. Por su parte, en caso de concretarse una venta, el propietario deberá presentarse con el comprador en avenida Juan B. Justo 3653, para llevar a cabo la transferencia.

EL FRÍO DISPARÓ LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En un hecho inédito la demanda de potencia del suministro eléctrico de Mar del Plata registró el pico máximo a pocos días de iniciarse el invierno superando los 292 registrados en enero del 2017.

Desde EDEA no descartaron que esta marca sea superada con el transcurrir del invierno dado el notable incremento que está ocurriendo en barrios de la periferia donde el aumento del consumo eléctrico está relacionado generalmente con el uso de estufas y calentadores eléctricos.

El aumento más notorio se está dando hacia el oeste en los barrios General Belgrano, Las Heras, Autódromo, La Herradura y Don Emilio, en el sur en Acantilados y Playa Chapadmalal y al norte de la ciudad en Parque Camet, Félix U. Camet y Las Dalías.

La distribuidora indicó que el sistema ha respondido de manera eficiente no registrándose mayores inconvenientes salvo cuestiones puntuales que hacen al funcionamiento del servicio eléctrico.

En este marco la compañía está realizando

una serie de mejoras en aquellos barrios donde se requiere mayor potencia para dar respuesta al aumento del consumo, tal el caso de Félix U. Camet donde se reemplazó un transformador de 100 KVA por otro de 200, al tiempo que se repararon líneas y se reemplazaron aisladores y ajustaron conexiones.

Por otra parte, también se dio continuidad a los trabajos para mejorar el servicio en Sierra de los Padres donde se llevó a cabo trabajos de poda y reemplazo de líneas convencionales por otras de tipo compacto más resistentes al contacto con los árboles.

MAS MEJORAS

EDEA dio inicio a un plan de obras en la red de media y baja tensión que alimenta el barrio Sierra de los Padres y zonas rurales adyacentes que habrá de mejorar la calidad y confiabilidad del servicio para los usuarios que viven en ese sector de la ciudad.

El plan de trabajo, informaron desde la empresa, dio inicio con la reparación de líneas,

conexiónados y recambio de elementos que componen la red eléctrica sobre ambos distribuidores que abastecen a los usuarios de la zona desde la estación transformadora Pico de Oro y desde el Centro de Distribución Batán.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en autos "JUHL HUGO TOMAS S/AUSENCIA CON PRESUNCION FALLECIMIENTO" Expte. N° MP-10385-2022, cita y emplaza una vez por mes, durante seis meses, al ausente JUHL HUGO TOMAS, DNI: 13.089.310, argentino, nacido el 16 de mayo de 1959 de apellido materno Silva, último domicilio conocido en calle Garay 5054 de Mar del Plata, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Art. 89 C.C. y C.N.). Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022. Publíquense por un (01) día, una vez por mes durante seis (06) meses en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata.

Mar del Plata, 03 de Mayo de 2022.

Firmado por De Ariño, Analía. Auxiliar Letrado.